



Edición Online

Edición Online | 25-11-2013 | 16:01

La violencia contra mujeres: una deuda social

Enviar por mail | Imprimir

Twittear 7

Me gusta

Compartir 1

8+1 0

>>> **Mabel Bianco**, presidenta de la Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer (Feim)

Esta violación de los derechos de las mujeres es un problema grave que no deja de crecer. No hay estadísticas en el país sobre la cantidad de casos, pero la crónica policial indica cada día más mujeres lesionadas, afectadas e incluso muertas. Los femicidios no retroceden y todos los días hay algún caso, cuando no más, que demuestra crueldad y ensañamiento difíciles de concebir.

El caso de Ángeles, que apareció muerta en el Ceamse, fue de gran notoriedad y, si bien debía pensarse en femicidio vinculado a una violación, la Justicia demoró meses para llegar a esto. ¿Por qué esta dificultad para reconocer la violencia de género en quienes deben aplicar justicia?

Cuántos casos se atienden a diario en hospitales públicos por lesiones, y si se investigara un poco surgiría la violencia como causa. Los servicios de emergencia médica son lugares privilegiados para detectar la violencia; no se usan porque se ignora o se quiere ignorar. Y ni el Ministerio de Salud Nacional ni los provinciales elaboraron protocolos de atención para detectar la violencia de género en los servicios de salud y menos aún los capacitan, como lo establece la ley.

Tampoco las escuelas saben qué hacer ante casos de violencia y qué decir de las fuerzas de seguridad y la Justicia. Y esto es porque el gobierno no implementa la Ley 26.485, sancionada en marzo de 2009. No es por falta de fondos o recursos, ni porque no sepan qué hacer, "falta voluntad política".

Necesitamos urgente que se implemente esta ley y por favor que no quieran aprobar otra, como lo intentó Aníbal Fernández este año, con un nuevo proyecto de ley que retrotraía a hablar de violencia doméstica, algo superado con la Ley 25.684, que se refiere a todas las formas de violencia que ocurren en cualquier ámbito.

Otras Noticias

29-11	28-11	28-11	27-11
Es ley la exención de impuestos provinciales para los damnificados	Casamiquela convocó a sus pares provinciales	Bonfatti: "se trató de delinquentes"	El gobierno envió 2000 policías a patrullar las zonas comerciales

Recomendar

8+1

Ranking de noticias

Últimas Noticias Edición Impresa

- 1) "No hay lugar para broncas ni rencores"
- 2) Detenidos por llevar un toro robado adentro de un Fiat 147
- 3) ¿Quién es Ricardo Fort?
- 4) Cayeron dos sujetos autores de asaltos y robos callejeros

Seguinos

El Litoral.com

Me gusta

A 77 692 personas les gusta [El Litoral.com](#).

Plug-in social de Facebook

SEGUINOS EN TWITTER

Seguir a @ellitora

El Litoral.com

m.ellitoral.com

Escaneá el código con tu celular.

Así podrás acceder de manera directa al sitio móvil de El Litoral.

